



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000019-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año 2015 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el periodo 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000019, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año 2015 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el periodo 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Educación de 5 de diciembre de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago